

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación a su participación en el Fideicomiso Tierras Argencons a fin de poner en su conocimiento que, atento a las demoras que presentó la obra debido a la situación de público conocimiento relacionada con el avance del COVID-19 y al aislamiento preventivo, social y obligatorio y como consecuencia de la prórroga convenida con Constructora Sudamericana, se decidió redistribuir el importe que quedaba por abonar a la empresa. Por este motivo, los importes que restan aportar por parte de los fiduciantes se distribuirán en diez cuotas, con sus ajustes, cuyos vencimientos irán desde septiembre 2020 a junio 2021.